

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 418 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 402 de fecha 06.02.2012 que autoriza vía trato directo a través del Portal Mercado Público por Urgencia, al proveedor único en su arte Sr. Ricardo Rafael Mella Guzmán, RUT N° 13.777.401-1, en representación del Humorista Huaso Filomeno, que se presentará en "**Show Noche del Humor**", el día 08.02.2012, en la Plaza de Armas de Requinoa, por un monto total de \$ 773.500 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 125 de fecha 07.02.2012 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Ricardo Rafael Mella Guzmán, RUT N° 13.777.401-1, en representación del Humorista Huaso Filomeno, por presentación en "**Show Noche del Humor**", el día 08.02.2012, en la Plaza de Armas de Requinoa, por un monto total de \$ 773.500 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-71-SE12**.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programa Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Ricardo Rafael Mella Guzmán, RUT N° 13.777.401-1, en representación del Humorista Huaso Filomeno, por presentación en "**Show Noche del Humor**", el día 08.02.2012, en la Plaza de Armas de Requinoa, por un monto total de \$ 773.500 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-71-SE12**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Obras de Teatro", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/PCS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo